

Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2022-0292-MEM

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Mgs. Gabriela Cecilia Sulca Cordova
Gerente Financiero

Sr. Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave
Gerente de Fortalecimiento y Supervisión de las OSFPS

ASUNTO: ALCANCE INFORME DE SERVICIOS 070-JDGQ-GFSO-2022

De mi consideración:

Se realiza el alcance a la solicitud de servicio 070-JDGQ-GFSO-2022 de la comisión de servicios de la provincia de Carchi en donde se corrige el siguiente error:

ERROR NOMBRE DE LA UNIDAD A LA CUAL PERTENECE EL SERVIDOR
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS 3

CORRECTO NOMBRE DE LA UNIDAD A LA CUAL PERTENECE EL SERVIDOR
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFP

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Daniel Gavilanes Quezada
OFICIAL DE DESARROLLO DE LAS OSFPS 3

Copia:

Sr. Espc. Freddy Orlando Tapia Lafuente
Experto de Desarrollo de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Srta. Ing. Karina Maricela Ramos Yaguachi
Asistente Contable



CONAFIPS



Firmado electrónicamente por:
**JOSE DANIEL
GAVILANES
QUEZADA**



**CERTIFICACIÓN
GIF**

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental Financiera
Código postal: 170506 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 380 1910



República
del Ecuador

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-02 16:42:39 (GMT-5)

Generado por: Karina Maricela Ramos Yaguachi

Información del Documento			
No. Documento:	CONAFIPS-GFSO-2022-0292-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. José Daniel Gavilanes Quezada, Oficial de Desarrollo de las OSFPS 3, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Para:	Srta. Mgs. Gabriela Cecilia Sulca Cordova, Gerente Financiero, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias Sr. Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave, Gerente de Fortalecimiento y Supervisión de las OSFPS, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
Asunto:	ALCANCE INFORME DE SERVICIOS 070-JDGQ-GFSO-2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-11-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia Financiera	Gabriela Cecilia Sulca Cordova (CONAFIPS)	2022-11-02 16:05:33 (GMT-5)	Reasignar	Karina Maricela Ramos Yaguachi (CONAFIPS)	0	Su conocimiento y gestión.
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	José Daniel Gavilanes Quezada (CONAFIPS)	2022-11-02 13:37:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	José Daniel Gavilanes Quezada (CONAFIPS)	2022-11-02 13:37:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	José Daniel Gavilanes Quezada (CONAFIPS)	2022-11-02 13:36:46 (GMT-5)	Registro	Gabriela Cecilia Sulca Cordova (CONAFIPS)	0	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 070-JDGQ-GFSO-2022 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 31/10/2022 ✓
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gavilanes Quezada José Daniel ✓	PUESTO QUE OCUPA: Oficial de Desarrollo de las OSFPS 3 ✓
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Otavalo-Imbabura ✓ Salinas. Imbabura ✓ Ibarra- Imbabura ✓ San Gabriel- Carchi ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS 3 ✗
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL	
Daniel Gavilanes ✓ Diego Palacios ✓	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>INFORME DE ACTIVIDADES: LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado Quito -Otavalo ✓ • Visita COAC ACCIÓN IMBABURAPAK ✓ • Traslado Otavalo -Ibarra ✓ <p>PRODUCTOS ALCANZADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Operaciones de primer piso in situ y beneficiarios finales COAC ACCIÓN IMBABURAPAK ✓ <p>MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado Ibarra-Salinas ✓ • Visita COAC SALINERITA ✓ • Traslado Salinas-Ibarra ✓ • Visita MUTUALISTA IMBABURA ✓ • Visita COAC BOLA AMARILLA ✓ • Traslado Ibarra -San Gabriel ✓ 	



PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Seguimiento 1 Plan Operativo de Fortalecimiento COAC SALINERITA
- Levantamiento Plan Operativo de Fortalecimiento SARAS y Créditos Verdes MUTUALISTA IMBABURA
- Seguimiento 2 Plan Operativo de Fortalecimiento COAC BOLA AMARILLA
- Traslado Ibarra- San Gabriel.

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022

- Visita COAC SAN GABRIEL
- Traslado San Gabriel -Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Supervisión Operaciones de primer piso in situ y beneficiarios finales COAC SAN GABRIEL.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24/10/2022	26/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	5 h 30	21h 54	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Otavalo	24/10/2022	05 h 30	24/10/2022	08h 30
Terrestre	Institucional	Otavalo-Ibarra	24/10/2022	18h 00	24/10/2022	18h 35
Terrestre	Institucional	Ibarra- Salinas	25/10/2022	08h 30	25/10/2022	09 h 10
Terrestre	Institucional	Salinas- Ibarra	25/10/2022	11 h 10	25/10/2022	11h 45
Terrestre	Institucional	Ibarra- San Gabriel	25/10/2022	17h 50	25/10/2022	20h 00
Terrestre	Institucional	San Gabriel-Quito	26/10/2022	16h 50	26/10/2022	21h 54

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



Firmado electrónicamente por:
**JOSE DANIEL
GAVILANES
QUEZADA**

José Daniel Gavilanes Quezada

Oficial de Fortalecimiento de las OSFPS 3

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY ORLANDO
TAPIA LAFUENTE**

Ing. Freddy Tapia

EXPERTO DE DESARROLLO DE LAS OSFPS






Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO FABRICIO
PAREDES FIGUAVE**

Ing. Eduardo Paredes

**GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION A
LAS OSFPS**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 070-JDGQ-GFSO-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19/10//2022			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gavilanes Quezada José Daniel				PUESTO QUE OCUPA: Oficial de Desarrollo de las OSFPS 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Otavalo- Imbabura Salinas - Imbabura Ibarra - Imbabura San Gabriel-Carchi				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
24/10/2022		6h 00		26/10/2022		22 h 00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
Gavilanes Quezada José Daniel Diego Palacios							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<u>Lunes, 24 de octubre de 2022</u>							
-Traslado Quito-Otavalo Visita COAC ACCIÓN IMBABURAPAK							
- Traslado Otavalo-Ibarra							
<u>Martes, 25 de octubre de 2022</u>							
Visita COAC SALINERITA Visita COAC MUTUALISTA IMBABURA Visita COAC BOLA AMARILLA							
-Traslado Ibarra-San Gabriel							
<u>Miércoles, 26 de octubre de 2022</u>							
Vista COAC SAN GABRIEL -Traslado San Gabriel-Quito							

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Otavalo	24/10/2022	6h00	24/10/2022	09h 30
Terrestre	Institucional	Otavalo-Ibarra	24/10/2022	17h00	24/10/2022	18h 00
Terrestre	Institucional	Ibarra-Salinas	25/10/2022	08h30	25/10/2022	09h30
Terrestre	Institucional	Salinas- Ibarra	25/10/2022	11h30	25/10/2022	12h30
Terrestre	Institucional	Ibarra-San Gabriel	25/10/2022	16h30	25/10/2022	18h30
Terrestre	Institucional	San Gabriel-Quito	26/10/2022	16h30	26/10/2022	22h00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2201574028		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <small>Firma electrónicamente por:</small> JOSE DANIEL GAVILANES QUEZADA			 <small>Firma electrónicamente por:</small> FREDDY ORLANDO TAPIA LAFUENTE			
Ing. Daniel Gavilanes OFICIAL DE DESARROLLO DE LAS OSFPS 3			Espc. Freddy Orlando Tapia Lafuente GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS OSFPS (S)			

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 <p>Firmado electrónicamente por: ISMAEL LEONIDAS ESPINOSA GALLARDO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p>
<p>Ing, Leónidas Espinosa SUBGERENTE GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE INFORME 070-JDGQ-GFSO-2022

FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 24-26 de octubre de 2022

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	001-001-000014166	24/10/2022	HOSPEDAJE	50 X
FACTURA	001-001-000000814	24/10/2022	MERIENDA	7
FACTURA	001-003-000002820	25/10/2022	HOSPEDAJE	50
FACTURA	001-001-000001063	25/10/2022	ALMUERZO	15
FACTURA	001-001-000000085	25/10/2022	DESAYUNO	2.25
TOTAL				124.15

OJ Incorrecto

Atentamente,



Escaneado con el lector de códigos QR
**JOSE DANIEL
GAVILANES
QUEZADA**

José Daniel Gavilanes Quezada
Oficial de Desarrollo de las OSFPS 3

Validez de comprobantes físicos

RUC

1004288583001

Autorización

1130239620

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000014166

Fecha emisión

24/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GUAMAN QISHPE PAMELA ESTEFANIA		HOTEL SUEÑO REAL	
AV VICTOR MANUEL GUZMAN 106 Y JUAN LEON MERA		AV VICTOR MANUEL GUZMAN 106 Y JUAN LEON MERA	
2023-07-20		1663	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0401501424001

Autorización

1130279188

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000001063

Fecha emisión

25/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

VALENCIA PABON ELVIS XAVIER		ALL CARBON	
AV. ATAHUALPA 15-134 Y JUAN FRANCISCO BONILLA		AV. ATAHUALPA 15-134 Y JUAN FRANCISCO BONILLA	
2023-07-28		13547	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1001765674001

Autorización

1130594985

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000000814

Fecha emisión

24/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

YEPEZ CANGAS WILLIAM JAVIER		COMEDOR EL PROPIO	
JAIME RIVADENEIRA 4-21 Y JUAN DE DIOS NAVAS		JAIME RIVADENEIRA 4-21 Y JUAN DE DIOS NAVAS	
2023-10-13		7650	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



ROJAS ROJAS LENIN RICARDO

HOTEL GOLDEN CORAL

Dirección Matriz: AVENIDA CORAL Y CHILE TULCAN

Dirección Establecimiento: -

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 0400944476001

FACTURA

No. 001-003-000002820

NUMERO DE AUTORIZACION

2510202201040094447600120010030000028201234567811

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2510202201040094447600120010030000028201234567811

Razón Social/Nombres y Apellidos: JOSE DANIEL GAVILANEZ QUESADA

Identificación: 1714447438

Dirección QUITO

Fecha Emisión: 25/10/2022

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
SH	3	1.00	HOSPEDAJE	44.643000	.00	44.64

Información Adicional

Elaborado: **EDERSON CANDO**
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

SUBTOTAL 12%	44.64
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	44.64
TOTAL Descuento	.00
IVA 12%	5.36
PROPINA	.00
IMPORTE TOTAL	50.00

Forma Pago	Total	Plazo	Unidad Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00	0	días

DELGADO DE JESUS MAYRA DIANELI

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

Dirección: Carpuela, a media cuadra del centro de salud

Telf: 0993256815 Ibarra - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Email: dianelimayradelgado1981@gmail.com

AUT. SRI . N°: 1130317778

FACTURA

SERIE: 001 - 001

000000085

RUC: 1003139811001

Cliente: DANIEL GAUILMES
C.I./ RUC: 171444743 K Fecha: 25 10 2023
DIRECCIÓN: QUITO Telf: 0999902573

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNT.	V.TOTAL
1	DESAYUNO		2,25

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	X
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

[Signature]
ENTREGUE CONFORME
[Signature]
RECIBI CONFORME

SUBTOTAL	
0% IVA \$	
12% IVA \$	
TOTALS	2,25

Validez de comprobantes físicos

RUC

1003139811001

Autorización

1130317778

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000000085

Fecha emisión

25/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

DELGADO DE JESUS MAYRA DIANELI	
CARPUELA PRINCIPAL	CARPUELA PRINCIPAL
2022-11-06	14020



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)